

**EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE EPVA EN 1, 3º y 4º ESO**

A lo largo del curso se va a evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado a partir de los **Criterios de Evaluación** establecidos por la Administración. Estos criterios son muy extensos, por ello se podrán consultar en la programación de EPVA del curso vigente que está publicada en la web principal del centro.

La evaluación es criterial y competencial, por lo tanto, se evalúan los criterios de evaluación utilizando diferentes instrumentos, como son los siguientes:

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación sistematizada en registros de recogida de datos.
- Actividades evaluables: trabajo de clase, cuaderno y participación.
- Blog de dibujo.
- Prueba escrita y práctica de la unidad.

**¿Cómo se aprueba la materia en cada trimestre?**

Para obtener una calificación superior a 5 en un trimestre es necesario que la media de los criterios trabajados en esa evaluación sea de una nota superior a 5 puntos.

**¿Cómo se aprueba la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio?**

Para conseguir una calificación superior a 5, y máxima de 10, en la evaluación ordinaria de la materia (junio), es necesario haber aprobado todos los criterios de calificación que han sido evaluados ese curso.

**¿Qué pasa si no se ha aprobado alguna de las evaluaciones?**

El alumnado entrará a formar parte del PROGRAMA DE REFUERZO que consistirá en la realización de actividades (de cada evaluación no superada) que estarán colgadas en la plataforma Moodle, bajo supervisión y seguimiento periódico de las profesoras, con el objetivo de que el alumnado adquiera los criterios de evaluación no adquiridos.

**Evaluación de la Materia pendiente de cursos anteriores:**

Aquellos alumnos/as con la materia de EPVA **pendiente** del curso anterior recibirán el **programa de refuerzo** para alcanzar los aprendizajes no adquiridos del curso anterior.

Este programa de refuerzo va a consistir en llevar al alumnado un seguimiento de su aprendizaje diario, se le proporcionará por unidad una pequeña secuencia de actividades de refuerzo para consolidar los criterios indispensables no adquiridos de la misma. Al término de cada unidad, en la prueba de la misma, se le evaluará dichos criterios con una o varias actividades. Si durante el curso el alumno/a en cada unidad va superando aquellos criterios pendientes, habrá superado la asignatura del curso anterior. En el caso de que el alumno/a no supere dichas actividades, se le realizará al finalizar de trimestre una prueba de evaluación global.

Yo \_\_\_\_\_, padre, madre, tutor o tutora legal del alumno/a \_\_\_\_\_, he leído y conozco el documento de Evaluación de la materia de EPVA, que incluye lo referente a las materias pendientes.

En San Isidro a \_\_\_ - \_\_\_ - 2024

Fdo: \_\_\_\_\_

